

MARTES, 6 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 85

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

**CVE-2014-6445** *Exposición pública de la matrícula provisional de contribuyentes obligados al pago y exentos del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia la exposición al público, en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Vega de Liébana, de los listados de la Matrícula provisional de contribuyentes obligados al pago y exentos del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes al ejercicio de 2014, durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Vega de Liébana, 23 de abril de 2014.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2014/6445

CVE-2014-6445